

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA E.U. DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

Los criterios suponen una adaptación de los que se han utilizado hasta el curso 2008-2009, que fueron aprobados en la reunión del día 24 de Julio de 2006 por la Comisión de Postgrado de la E. U. de Trabajo Social de la UCM. Los que aquí se presentan, han sido aprobados por la Comisión Permanente de la E.U.T.S.

### **1.1. Expediente académico en la titulación de acceso (Máximo 60 puntos.)**

1.1.1. Diplomatura en Trabajo Social o titulación equivalente: 20 puntos más la puntuación correspondiente al expediente académico multiplicada por 10.

1.1.2. Diplomatura o Licenciatura en áreas afines (Exclusivamente Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Psicología, Educación Social, Gestión y Administración Pública y Ciencias del Trabajo): 10 puntos más la puntuación correspondiente al expediente académico multiplicada por 10.

1.1.3. Otros diplomaturas o licenciaturas: la puntuación correspondiente al expediente académico.

La puntuación correspondiente al expediente académico es la facilitada por la Secretaría del centro donde se cursó la titulación, según el siguiente baremo: Aprobado (1 punto), Notable (2 puntos), Sobresaliente (3 puntos), Matrícula de Honor (4 puntos).

### **1.2. Curriculum vitae (Máximo 40 puntos)**

#### **1.2.1. Otras titulaciones Oficiales (Máximo 10 puntos)**

1.2.1.1. Por otras licenciaturas/diplomaturas: hasta 5 puntos por cada una.

1.2.1.2. Por el título de Doctor/a: hasta 5 puntos

1.2.1.3. Por el DEA o Suficiencia Investigadora: hasta 2 puntos.

#### **1.2.2. Formación complementaria (másteres, expertos, cursos, etc.): (Máximo 5 puntos).**

#### **1.2.3. Experiencia profesional (Máximo 40 puntos)**

La única experiencia profesional a considerar será aquella que se haya desarrollado en el ámbito de la Intervención social

Experiencia profesional acreditada como trabajador/a social: 5 puntos por año.

Otras experiencia profesional acreditada en el ámbito de la intervención social: 2 puntos por año

Experiencia acreditada en labores de voluntariado social: 1 punto por año.